



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 11 de enero de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 012 /2022

10/01/2022

HURTO/S

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 23:47 dan aviso de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar damnificado formula denuncia por la faltante de dos amoladoras – marcas Black & Decker y Bosch, caja con varias herramientas de mano. Avaluando lo sustraído en U\$S 500. Se investiga.

Personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia en galpón; por hurto.

En el lugar entrevistado la víctima da cuenta de la faltante de varias herramientas de mano (bocallaves - llaves francesa, tubos, chavetas, juego de extractor), taladro y amoladora marca Würth, 10 litros de nafta y un alargue; constatando daño en portón de chapa. Avaluó en \$ 10.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 09:42 solicitan presencia policial por hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Segunda.

En el lugar proceden a entrevistar al damnificado, masculino mayor de edad quien expresó que le sustrajeron desde patio de su finca una carpa para cuatro personas, dos pares de zapatos de seguridad y varias herramientas de mano; avaluando las faltantes en



\$ 5.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 05:05 solicitan presencia policial por daño en comercio; jurisdicción de Seccional Segunda.

En el lugar personal policial entrevistándose con personal de GAMMA quien aporta que ante la activación de la alarma se constituye al comercio encontrando puerta de ingreso material de vidrio dañada.

Titular del comercio da cuenta de la faltante de nueve equipos para Ciclistas (mallas) de diferentes talles.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Ante datos obtenidos se establece que los presuntos autores se desplazaban en moto y al llegar a intersección de calle J. E. Rodó y Av. Lavalleja caen al pavimento dejando el vehículo moto marca Yumbo la cual fuera momentos antes denuncia por hurto.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir. Se trabaja.

Próximo a la hora 03:45 se recepciona denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificada da cuenta que se encontraba en Avda. Grito de Asencio y Braceras presenciando el espectáculo de Jazz a la Calle desde plazoleta, dejando su vehículo a la vista, constatando momentos después la faltante de su billetera con la suma de \$ 8.000, U\$S 50 y documentación varia.

Se trabaja.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

1 - Se presentó en Seccional Segunda femenina mayor de edad formulando denuncia por hurto de moto marca Yumbo, modelo Top 125 c.c, matrícula KNG 009, conteniendo debajo del asiento libreta de propiedad, libreta de conducir y seguro; la que se encontraba



estacionada en intersección de calle T. Gómez y Casagrande sin asegurar. Avalúo en \$ 40.000. Se trabaja.

2 - Se recepciona denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca Yumbo modelo City, matrícula KNB 901, la que se encontraba estacionada en intersección de calles Blanes Viale y Galarza sin asegurar; siendo evaluada en \$ 15.000.

Poco después el birodado es ubicado en calle Rodó casi Av. Lavalleja, estableciéndose que había sido abandonado por dos masculinos que habrían hurtado en local comercial de la zona. Se trabaja.

RAPIÑA EN CASA DE FAMILIA

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 03:32 dan aviso de hurto en casa de familia mediante amenazas con arma blanca, jurisdicción de Seccional Tercera.

En el lugar personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 conjuntamente con Unidad de Respuesta y Patrullaje proceden a entrevistar a la víctima femenina de 37 años de edad quien aduce que escuchó parar una moto frente a su finca, avistando a un masculino que se le acerca y la toma del cuello amenazándola con una cuchilla exigiéndole dinero; en el forcejeo con el indagado cae al piso momento en que éste ingresa a la finca y le sustrae un Play Station 4; posteriormente se da a la fuga del lugar en moto en compañía de otro masculino.

Se dio intervención a Fiscal de turno. Se investiga.

ESTAFA

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda por estafa. Agrega la víctima femenina de 38 años de edad que en el mes de agosto del año 2021 realizó un contrato con un masculino mayor de edad por la construcción de una finca pre – fabricada, realizando un depósito por la suma de U\$S 6.000; teniendo la última comunicación con el contratista en



el mes de diciembre. Al no lograr que se concretara la construcción ni devolución del dinero, opta por denunciar la maniobra.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 26/11/2021 personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género toman conocimiento ante denuncia recibida de violencia doméstica; estableciéndose como víctima femenina mayor de edad siendo el autor su pareja masculino de 39 años de edad.

Enterada Sra. Juez Letrado Dra. P. TECHERA dispone actuaciones a seguir y en carácter de medida cautelar la prohibición de todo tipo de comunicación por cualquier medio y acercamiento para con la víctima en un radio de 500 metros por el termino de 180 días, bajo apercibimiento de incurrir en delito de desacato en caso de incumplimiento.

Con fecha 05 del presente mes la víctima da cuenta del incumplimiento de las medidas cautelares dispuestas previamente por la justicia.

Emplazado comparece el indagado a dependencia policial en el transcurso de la entrevista intenta huir agrediendo a una funcionaria policial, procediéndose a posterior a su detención.

En la fecha, finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando GÓMEZ PARDO dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Elio Miguel ORONÁ SONEIRA, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica agravado por tratarse con víctima mujer en reiteración real con un delito de atentado agravado por cometerse contra un funcionario del cuerpo policial, en calidad de autor y a título de dolo directo”, a la pena de ocho (8) meses de prisión en régimen de privación de libertad de cumplimiento efectivo y al pago de doce (12) salarios mínimos nacionales por concepto de reparación patrimonial a favor de la víctima.

2 – Con fecha 06 del mes en curso próximo a la hora 19:00 se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad dando cuenta que momentos antes se encontraba en su domicilio al escuchar un ruido desde su patio y al salir avista un masculino



dándose a la fuga por los fondos linderos, observando en el lugar un teléfono celular propiedad del indagado, no logrando hurtar nada.

Ante datos obtenidos por personal del Área de Investigaciones zona Operacional 2, establecen como autor a masculino de 37 años de edad quien venía siendo investigado ante varias denuncias recibidas por hurtos informada en Ccdo. N.º 007 del mes en curso hurto de dinero a comercio y tentativa de hurto de tractor corta césped con fecha 30/06/2021.

En circunstancias que personal policial realizaba patrullaje por la jurisdicción avistan al indagado procediendo a su detención y conducción a dependencia policial.

Enterado Fiscal actuante dispuso actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando GÓMEZ PARDO dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Wiston Wilmar BRAZZUNA CASTRO, como autor penalmente responsable de “un delito de violación de domicilio en reiteración real con dos delitos de hurto y en calidad de autor y a título de dolo directo”, a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.